

MENDOZA, **15 MAY 2018**

VISTO:

El EXP-CUY: 7143/2018 (Nº Original 9-161-K-2003), en el que el egresado Juan Eduardo KALUZA solicita se le entregue el DUPLICADO del Diploma de “Ingeniero Industrial”;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que el diploma original del citado egresado se tramitó mediante Resolución Nº 145/2003-FI.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 19/2010-CS.

Lo informado por Dirección Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la entrega del DUPLICADO del Diploma de “Ingeniero Industrial” de la carrera de grado “Ingeniería Industrial” al señor Juan Eduardo KALUZA (DNI: 25.874.323).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 190/18